

EXTERNO (Para distribución general)  
AMR 23/11/93/s  
AU 37/93

12 de febrero de 1993

Índice AI:

Distr: AU/SC

Temor por la seguridad

**COLOMBIA:** Alvaro Córdoba  
Gustavo Hernando Núñez, defensor del pueblo  
Rafael Robles  
Jairo Martínez  
Armando Tomás Vergara P  
Herminia Cifuentes P  
Gustavo Zuluaga  
Never Cárdenas  
Leonardo Avendaño  
Antonio Jaraba

=====  
=====

Amnistía Internacional siente preocupación por la seguridad de las personas citadas en el encabezamiento, todas ellas de Yondó, departamento de Antioquia. Según los informes sus nombres aparecen en una lista de presuntos "colaboradores con la guerrilla" que las fuerzas armadas colombianas han enviado a todos los puestos militares de la zona.

Algunas de las personas citadas son funcionarios municipales y otras miembros del partido opositor de izquierdas Unión Patriótica, actualmente legalizado. Ninguna de ellas ha sido detenida o acusada legalmente de algún delito tipificado en el código penal. Existe preocupación porque estas personas corren riesgo de "desaparición" o ejecución extrajudicial a cargo de las fuerzas armadas o de las organizaciones paramilitares que colaboran con el ejército en la región. Según una organización de derechos humanos colombiana, a lo largo de 1992 al menos 30 miembros de Unión Patriótica fueron víctima de homicidio o "desaparición".

INFORMACIÓN GENERAL

Yondó se encuentra en la zona eminentemente rural de Magdalena Medio en Colombia central. Esta región ha sido un foco de violencia política durante varios años tras el surgimiento de grupos guerrilleros en la década de los 60 y la subsiguiente militarización de la región a lo largo de los 80. Las conversaciones de paz entre los grupos guerrilleros que aún permanecen activos y el gobierno se rompieron a comienzos de 1992 y desde entonces se ha producido un incremento en la actividad guerrillera y en las operaciones contrainsurgentes del ejército. En noviembre de 1992 el gobierno declaró un estado de emergencia nacional. En las zonas donde las fuerzas guerrilleras se muestran activas los miembros de la población local a menudo son percibidos por las fuerzas armadas como colaboradores en potencia de la guerrilla y por ello muchas personas han sido sometidas a detención arbitraria, tortura, "desaparición" y ejecución extrajudicial a manos de personal del ejército

y de las fuerzas paramilitares.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea, en español, inglés o en la propia lengua del remitente:

- expresando preocupación por la seguridad de las personas citadas en el encabezamiento cuyos nombres aparecen en una lista del ejército como "colaboradores de la guerrilla";
- expresando preocupación porque dadas las circunstancias pueden correr riesgo de "desaparición" o ejecución extrajudicial a manos de las fuerzas armadas colombianas o de los grupos paramilitares que colaboran con ellas;
- instando a que se adopten todas las medidas necesarias para proteger las vidas de estas personas y de otros funcionarios municipales y miembros de partidos legales de la oposición de modo que pueden realizar sus actividades lícitas sin temor.

LLAMAMIENTOS A:

1) Dr. Rafael Pardo Rueda  
Ministro de Defensa Nacional  
Ministerio de Defensa Nacional  
Avenida Eldorado - Carrera 52  
Santa Fe de Bogotá, Colombia  
**Telegramas: Ministro de Defensa Pardo Rueda, Bogotá, Colombia**  
**Télex: 42411 INPRE CO; 44561 CFAC CO**  
**Fax: + 57 1 222 1874**  
**[Tratamiento: Sr. Ministro]**

2) Dr. Carlos Gustavo Arrieta Padilla  
Procuraduría General  
Edificio Banco Ganadero  
Carrera 5, No. 15-80  
Santa Fe de Bogotá, Colombia  
**Telegramas: Procurador General Arrieta, Bogotá, Colombia**  
**Fax: + 57 1 284 0472**  
**[Tratamiento: Sr. Procurador General de la Nación]**

3) Teniente Coronel Emilio Cifuentes  
Comandante Batallón Nueva Granada  
Barrancabermeja  
Santander, Colombia  
**Telegramas: Comandante Batallón Nueva Granada, Barrancabermeja, Santander, Colombia**  
**[Tratamiento: Estimado Comandante]**

4) Señor Presidente César Gaviria Trujillo  
Presidente de la República  
Palacio de Nariño  
Santa Fe de Bogotá, Colombia  
**Telegramas: Presidente Gaviria, Bogotá, Colombia**  
**Télex: 44281 PALP CO**  
**Fax: + 57 1 286 7324, + 57 1 286 7434, + 57 1 287 7937**  
**[Tratamiento: Excelentísimo Sr Presidente]**

COPIAS A:

Organización educativa y de derechos humanos:

Señores  
CINEP  
AA 25916  
Santa Fe de Bogotá  
Colombia

y a la representación diplomática acreditada de Colombia en el país del remitente.

**SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 26 de marzo de 1993.